Sonaxo

Jueves a quatro dias del mes de abril año de mill e quinientos e treynta e ocho años fueron ayuntados a cabildo en la sala de la torre el merçiado de la dicha cibdad segun que lo an de usar e de costumbre el muy magnifico cavallero el señor andres davila corregidor e el señor bachiller luis de fonseca theniente de corregidor e don diego de laja e don [illegible] de [illegible] e [illegible] de aviles.

Asiendo y mayordomo e francisco ferrer tomas e [illegible] salad e [illegible]

que paguen las posadas de los de las bulas los jurados de san juan e san andres

Porque a los jurados de la colaçion de san juan e de san andres le mandaron la cibdad que aposentasen a las personas que quien cargo de publicar las bulas de la santa cruzada porque asi lo mandaron [illegible] por que los dichos jurados no los aposentaron a estado en los mesones con que les pagasen las posadas [illegible] mandaron a los dichos jurados de las parrochias de san juan e san andres que vayan a los mesones donde an posado e [illegible] los mesoneros lo que les an de pagar por las posadas e se los paguen e los [illegible] [illegible] los [illegible]

libro

vi dicho

Porque viendo que conviene a la cibdad acomodar el alcavala del vidrio e [illegible] el alcavala del dicho vidrio e porque a [illegible] bonilla lo [illegible] a un vedero [illegible] por dos [illegible] e medio e [illegible] de vidrio [illegible] por la dicha alcavala [illegible] bonilla [illegible] la cibdad lo [illegible] por dos [illegible] mandaron [illegible] de palma [illegible] del [illegible] le [illegible] los dichos dos [illegible] e a bonilla [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] alcavala

libro

Mandaron librar a los [illegible] que [illegible] los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en fe de abrill los mandaron librar en el mayordomo [illegible]